



CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

Para el otorgamiento del Subsidio Federal para Vivienda “Esta es tu casa” el Comité Técnico de Evaluación establece los parámetros básicos para la sustentabilidad de las viviendas nuevas, considerando lo siguiente:

- A) Análisis del sitio
- B) Uso eficiente de energía
- C) Uso eficiente de agua
- D) Manejo adecuado de residuos sólidos
- E) Mantenimiento

El programa de subsidios está motivado y se orienta a la instrumentación del Programa Específico de Desarrollo Habitacional Sustentable ante el Cambio Climático cuya metodología y documentación como *Programa MDL* se encuentran en proceso de ser sometidas y aprobadas por la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto.

La SEDESOL definirá los Lineamientos en materia de Desarrollo Urbano que deberán incorporarse a los “Criterios e Indicadores para Desarrollos Habitacionales Sustentables” para su aplicación a partir de 2010. Con base en lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Vivienda.

La Entidad Ejecutora vigilará el cumplimiento de la aplicación del subsidio federal para este Programa para los fines solicitados; por lo que será la instancia responsable de revisar la evidencia.

Para la correcta aplicación de este documento se establecen las siguientes definiciones:

Dictamen	Dictamen de vivienda que contiene la información específica que los Verificadores Certificados con base en la NMX-C-442-ONNCCE-2004 “Industria de la construcción - Servicios de Supervisión y Verificación de Vivienda - Requisitos y métodos de comprobación”, evalúan en la vivienda.
DIT	Dictamen de Idoneidad Técnica que avala la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), con base en las Especificaciones para determinar el ahorro de gas L.P. en sistemas de calentamiento de agua que utilizan la radiación solar y el gas L.P. emitido por el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. (ONNCCE) y avalado por la CONUEE.
Certificado de Cumplimiento	Emitido por un Organismo de Certificación acreditado y aprobado, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN)
RUV	Registro Único de Vivienda

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

Oferta registrada a través del RUV	En el registro de la oferta se integran los documentos en forma electrónica que el desarrollador obligatoriamente incorpora al sistema, por lo que el RUV es el medio de consulta y la evidencia es el número de registro.
Unifamiliar	Vivienda construida en lotes individuales y pueden ser parte de Desarrollos Habitacionales o aisladas.
Aislada	Vivienda construida en lotes individuales que puede estar ubicada en una zona urbana consolidada (que cuenta con servicios e infraestructura), o bien en nuevos Desarrollos Habitacionales que ya cuenten con servicios.
Duplex	Vivienda construida en un lote común con dos viviendas, con acceso independiente. Se caracteriza por estar basada en un régimen de propiedad en condominio.
O	Obligatorio ver criterio de aplicación
N/A	No aplica
A/C	Aplica con condición ver criterio de aplicación

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

Elementos que son **prerrequisito** para Desarrollos Habitacionales en los que el Desarrollador o Promotor sea el encargado de proveer la infraestructura y/o equipamiento correspondiente al entorno urbano.

A.1) ANÁLISIS DEL SITIO	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
I. Condición del sitio I.1 Condición legal del predio, rural regional y urbano.	O	N/A	Oferta registrada a través del RUV	
I.2 Que no se encuentre en zona de riesgo.	O	N/A	Oferta registrada a través del RUV	En el registro de la oferta se solicita la ubicación y las características de la zona; como son: <ul style="list-style-type: none"> Áreas inundables (presas, ríos, lagunas, arroyos, pantanos, etc.) Restricciones de suelo (Cavernas, hondonadas, taludes, fallas geológicas, rellenos sanitarios, terrenos sobrecargados, etc.) Tipos de afectaciones, Dependencia, Superficie afectada. Instalaciones o usos de suelo incompatibles con vivienda, Contaminación y Tipo de contaminación. Así mismo, se tiene una carta responsiva de seguridad estructural con los datos y firma del Perito responsable.

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

A.1) ANÁLISIS DEL SITIO	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
II. Infraestructura	O	N/A		<ul style="list-style-type: none"> La evidencia del cumplimiento es el Dictamen, ya que los documentos se anexan al momento del registro de la oferta y el verificador asienta el cumplimiento en el Dictamen con base en la revisión de la documentación correspondiente, sin anexarla al formato. Así que en una primera etapa es el número de Registro de la oferta y en segunda etapa es el Dictamen.
II.1 Construcción de la red de agua potable del desarrollo habitacional que cumpla con la NOM-013-CONAGUA-2000 , conexión al sistema municipal, o a cualquier otra alternativa de suministro de acuerdo al proyecto autorizado y con el visto bueno de la autoridad local del agua.	O	N/A	Documento de factibilidad, autorización del (los) proyecto(s), y evidencia en Dictamen	
II.2 Construcción de la red de alcantarillado sanitario del desarrollo habitacional que cumpla con la NOM-001-CONAGUA-1995 , conexión a la red municipal o a cualquier otra alternativa de acuerdo al proyecto autorizado y con el visto bueno de la autoridad local del agua.	O	N/A	Documento de factibilidad, autorización del (los) proyecto(s), y evidencia en Dictamen	
II.3 Construcción del sistema de drenaje pluvial del desarrollo habitacional, acorde a lo establecido en el documento de factibilidad, de acuerdo al proyecto autorizado y con el visto bueno de la autoridad local del agua.	O	N/A	Documento de factibilidad, autorización del proyecto, y evidencia en Dictamen	
II.4 Construcción de la red eléctrica al Desarrollo Habitacional de acuerdo al proyecto autorizado por el suministrador, supervisión y recepción de la misma, así como la conexión por parte de Comisión Federal de Electricidad o Luz y Fuerza del Centro (según sea el caso) a su red de distribución.	O	N/A	Evidencia en Dictamen y Dictamen de factibilidad	
II.5 Alumbrado público completo, en su caso recibido por el municipio. Que cumpla con la NOM-013-ENER-2004 , "Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas". Evidenciando que se encuentra en operación.	O	N/A	Evidencia en Dictamen y Dictamen de factibilidad	

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

A.1) ANÁLISIS DEL SITIO	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
II.6 Radios de influencia a vialidad, transporte, comercio, escuela, salud, deportivo – recreativo, cultural y seguridad; acorde a la normatividad de SEDESOL y en su caso, a la normatividad local.	O	N/A	Plano de sembrado con distancias calculadas	<ul style="list-style-type: none"> Los documentos se anexan al momento del registro de la oferta y el verificador asienta el cumplimiento en el Dictamen con base en la revisión de la documentación correspondiente, sin anexarla al formato. Así que en una primera etapa es el número de Registro de la oferta y en segunda etapa es el Dictamen.
II.7 Vialidades pavimentadas para acceso al desarrollo habitacional considerando el número de habitantes.	O	N/A	Evidencia en Dictamen	
II.8 Se mezclan usos del suelo incorporando usos comerciales compatibles, acordes a la normatividad de SEDESOL y en su caso, a la normatividad local.	O	N/A	Plano de sembrado Oferta registrada a través del RUV	<ul style="list-style-type: none"> Los documentos se anexan al momento del registro de la oferta y el verificador asienta el cumplimiento en el Dictamen con base en la revisión de la documentación correspondiente, sin anexarla al formato. Así que en una primera etapa es el número de Registro de la oferta y en segunda etapa es el Dictamen.

Document

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

Elementos que aplican para Desarrollos Habitacionales y viviendas individuales **que cuenten** con la infraestructura y equipamiento correspondiente al entorno urbano.

A.2) ANÁLISIS DEL SITIO	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
I. Condición del sitio I.1 Condición legal del predio, rural regional y urbano.	○	○	Formalización de la adquisición de la vivienda con escritura tirada ante Notario Público	
I.2 Que no se encuentre en zona de riesgo.	○	○	Oferta registrada a través del RUV y Formalización de la adquisición de la vivienda con escritura tirada ante Notario Público	En el registro de la oferta se solicita la ubicación y las características de la zona; como son: <ul style="list-style-type: none"> • Áreas inundables (presas, ríos, lagunas, arroyos, pantanos, etc.) • Restricciones de suelo (Cavernas, hondonadas, taludes, fallas geológicas, rellenos sanitarios, terrenos sobrecargados, etc.) • Tipos de afectaciones, Dependencia, Superficie afectada. • Instalaciones o usos de suelo incompatibles con vivienda, Contaminación y Tipo de contaminación. Una carta responsiva de seguridad estructural con los datos y firma del Perito responsable.
II. Infraestructura II.1 Conexión a la red de agua potable del sistema municipal, cuando exista y esté en operación, o a cualquier otra alternativa de suministro con el visto	○	A/C	Visto bueno de la Autoridad Local del Agua y evidencia en	<ul style="list-style-type: none"> • La evidencia del cumplimiento es el Dictamen, donde el verificador

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

A.2) ANÁLISIS DEL SITIO	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
bueno de la autoridad local del agua.			Dictamen	
II.2 Conexión a la red de alcantarillado sanitario del sistema municipal, cuando exista y esté en operación, o a cualquier otra alternativa de descarga, con el visto bueno de la autoridad local del agua.	O	A/C	Visto bueno de la Autoridad Local del Agua y evidencia en Dictamen	asienta el cumplimiento con base en la revisión de la documentación correspondiente, sin anexarla al formato. • Para vivienda aislada, la evidencia del cumplimiento es el Dictamen, donde el verificador asienta el cumplimiento con base en la revisión física y que esté dado de alta en el RUV
II.3 En su caso, conexión al sistema de drenaje pluvial del sistema municipal o cualquier otra alternativa con el visto bueno de la autoridad local del agua.	O	A/C	Visto bueno de la Autoridad Local del Agua y evidencia en Dictamen	
II.4 Conexión a la red eléctrica con acometida, evidenciando que se encuentra en operación.	O	O	Evidencia en Dictamen	
II.5 Radios de influencia a vialidad, transporte, comercio, escuela, salud, deportivo – recreativo, cultural, seguridad. Acorde a la normatividad de SEDESOL y en su caso, a la normatividad local.	O	A/C	Plano de sembrado con distancias calculadas	Plano de sembrado con distancias calculadas. • Los documentos se anexan al momento del registro de la oferta y el verificador asienta el cumplimiento en el Dictamen con base en la revisión de la documentación correspondiente, sin anexarla al formato. Así que en una primera etapa es el número de Registro de la oferta y en segunda etapa es el Dictamen. • Para vivienda aislada, la evidencia del cumplimiento es el Dictamen, donde el verificador asienta el cumplimiento con base en la información de alta en el RUV
II.6 Vialidad de acceso a la vivienda pavimentada y con alumbrado público que cumpla con la NOM-013-ENER-2004 , "Eficiencia energética para sistemas de	O	N/A	Evidencia en Dictamen	

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

A.2) ANÁLISIS DEL SITIO	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas".				

Documento consensuado

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

Requisitos que consideran la incorporación de elementos eficientes. Para cada vivienda.

B) USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
I. Energía Eléctrica I.1 Lámpara de uso residencial, tanto interior como exterior que cumpla con la NOM-017-ENER/SCFI-1993 , “Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas”. Para interiores de mínimo 20 W. Para exterior de mínimo 13 W.	○	○	Certificado de cumplimiento y evidencia en Dictamen	
II. Sistema de calentamiento solar-gas de agua (híbrido) Que cumpla con las “Especificaciones para determinar el ahorro de gas L.P. en sistemas de calentamiento de agua que utilizan la radiación solar y el gas L.P. emitido por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía”, en los bioclimas: Semifríos y templados.	○	○	Evidencia de cumplimiento del DIT avalado por CONUEE (véase definiciones) y evidencia en Dictamen	Obligatorio en los bioclimas sugeridos y en su caso no se debe cumplir el requisito III.Gas Para viviendas dúplex se debe asegurar: <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de condóminos que involucre el uso, cuidado y mantenimiento de los colectores solares. - Acceso al lugar donde se encuentra instalado el colector solar. Programa de mantenimiento para el uso adecuado del sistema
III. Gas El tipo de calentador debe ser al menos “Calentador de paso (de rápida recuperación o instantáneo)” que cumpla con la NOM-003-ENER-2000 , “Eficiencia térmica de calentadores de agua para uso doméstico y comercial”.	○	○	Certificado de cumplimiento y evidencia en Dictamen	

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

B) USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
IV. Envoltente térmica IV.1 Materiales aislantes en techos que cumplan con la NOM-018-ENER-1997 "Aislantes térmicos para edificaciones", tales como placas, casetones, espumas, fibras y recubrimientos, que se comercialicen como aislamiento térmico y que se empleen en los sistemas constructivos de las viviendas para bioclimas semifríos y cálidos.	○	○	Certificado de cumplimiento y evidencia en Dictamen	<ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento de la NOM-018-ENER el Desarrollador debe solicitar al fabricante del aislamiento el certificado de cumplimiento con dicha norma. (véase Anexo 3. LISTADO DE FABRICANTES DE AISLANTES TÉRMICOS QUE CUMPLEN CON LA NOM-018-ENER, Aislantes térmicos para edificaciones) Para ofertas registradas a partir de enero 2010, la solución constructiva debe cumplir con la NMX-C-460-ONNCCE-2009 "Industria de la construcción – Aislamiento térmico – Valor "R" para las envolventes de vivienda por zona térmica para la República Mexicana – Especificaciones y verificación". ** Se aplica el valor mínimo de la norma.
IV.2 Materiales aislantes en muro de mayor insolación, que cumplan con la NOM-018-ENER-1997 "Aislantes térmicos para edificaciones", tales como placas, espumas, fibras y recubrimientos, que se comercialicen como aislamiento térmico y que se empleen en los sistemas constructivos de las viviendas, para bioclimas cálidos.	○	○	Certificado de cumplimiento y evidencia en Dictamen	
IV.3 En losas planas ó inclinadas con textura lisa, emplear acabado reflejante. En los bioclimas cálidos.	○	○	Proveedor de la pintura presenta Evidencia de cumplimiento y evidencia en Dictamen	Obligatorio para los bioclimas sugeridos, en su caso no se debe cumplir el IV.4 El desarrollador solicita al proveedor constancia de que el acabado tiene propiedades reflejantes. <ul style="list-style-type: none"> La evidencia del cumplimiento es el Dictamen, donde el verificador asienta el cumplimiento con base en la revisión de la documentación

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

B) USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
				correspondiente, sin anexarla al formato.
IV.4 En losas inclinadas, emplear teja ó palma seca tejida ó zacate ó piezas de barro ó madera, entre otros con características similares. En los bioclimas cálidos.	O	O	Evidencia en Dictamen	Obligatorio para los bioclimas sugeridos, en su caso no se debe cumplir el IV.3

Documento consensado

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

C) USO EFICIENTE DEL AGUA	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
I. Inodoro				
I.1 Inodoro instalado con consumo certificado máximo de 6L por descarga y que asegure el funcionamiento por descarga que cumpla con la NOM-009-CONAGUA-2001 .	O	O	Certificado de cumplimiento y Evidencia en Dictamen	
I.2 Inodoro instalado (**) que asegure el funcionamiento por descarga que cumpla con la NOM-009-CONAGUA-2001 y con el grado ecológico.	O	O	Grado ecológico otorgado por CONAGUA	Aplica a viviendas registradas ** a partir de enero 2010. Lista de productos que cumplen con el requisito
II. Regadera				
II.1 Regadera compensadora de flujo que cumpla con la NOM-008-CONAGUA-1998 .	O	O	Certificado de cumplimiento y Evidencia en Dictamen	
II.2 Regadera compensadora de flujo que cumpla con la NOM-008-CONAGUA-1998 y con el grado ecológico.	O	O	Grado ecológico otorgado por CONAGUA	Aplica a viviendas registradas ** a partir de enero 2010 Lista de productos que cumplen con el requisito
III. Válvulas para uso doméstico certificadas según la NMX-C-415-ONNCCE-1999	O	O	Certificado de cumplimiento y Evidencia en Dictamen	
IV. Válvulas de seccionamiento para alimentación en lavabos, inodoros, fregadero, calentador de agua, tinaco y cisterna.	O	O	Evidencia en Dictamen	
V. Prueba hidrostática de la instalación intradomiciliaria que mantenga una presión de 0,75 kP (7,5 kgf/cm ²)	O	N/A	Evidencia en Dictamen	

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

C) USO EFICIENTE DEL AGUA	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
durante 1 hora.				
VI. Medidor de flujo que cumpla con la NOM-012-SCFI-1994	O	O	Certificado de cumplimiento y Evidencia en Dictamen	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando en aquellas localidades en las que no se establezca el uso de medidores de flujo, la evidencia del cumplimiento se sustituye por la "Solicitud del Subsidio Federal", en la cual el "Solicitante del subsidio" se comprometa a realizar su contrato con el Organismo Operador del Agua.
VII. Toma domiciliaria que cumpla con la NOM-002-CONAGUA-1995	O	O	Certificado de cumplimiento y Evidencia en Dictamen	

Documento G

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

D) MANEJO AECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
<p>I. En el conjunto</p> <p>Mobiliario para separación de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos). Capacidad sugerida calculando 5 litros por habitante por día considerando 3 litros de inorgánica y 2 litros de orgánica, multiplicado por tres días considerando almacenamiento. El mobiliario debe tener tapa superior, ubicarse en un área ventilada y accesible para la recolección.</p>	A/C	N/A	Registro de la oferta en RUV y Evidencia en Dictamen	<p>Aplicable en los municipios que se establezca el requisito</p> <p>Las características del Mobiliario se deben apegar a lo establecido en la reglamentación local.</p> <p>La ubicación se debe establecer en el Proyecto apegándose a lo establecido en la reglamentación local.</p>
<p>II. En el proceso de la construcción</p> <p>II.1 Manejo completo de residuos de la construcción</p> <p>a. Separación en la fuente b. Almacenamiento temporal c. Recolección y transporte e. Disposición final</p>	A/C	N/A	Registro de la oferta en RUV y Evidencia en Dictamen	<p>Aplicable en los municipios que se establezca el requisito</p> <p>El Plan de Manejo debe ser aprobado por la autoridad local en los términos establecidos para su operación.</p>
<p>III. En la vivienda</p> <p>III.1 Se cuenta con espacios y mobiliario para la separación de los residuos (orgánicos e inorgánicos) con señalización y tamaño adecuado al tipo de residuos que debe ser depositado.</p>	O	O	Dictamen , Espacios y mobiliario en Proyecto (planos). Información gráfica y descriptiva (prototipos) del mobiliario. Memoria fotográfica.	<ul style="list-style-type: none"> La normatividad aplicable se refiere a la separación primaria (orgánicos e inorgánicos), la señalización puede ser mediante rotulación indeleble, o bien, identificando el depósito para residuos orgánicos de color verde y el de inorgánicos de color gris. Los depósitos deben tener tapa, se recomienda como mínimo una capacidad de 20 L, colocarlos en un área ventilada y que no obstruyan la circulación. No se establece requisito para el

CARACTERÍSTICAS PAQUETE BÁSICO PARA PROGRAMA DE SUBSIDIOS

D) MANEJO AECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
				material del depósito.

D) MANTENIMIENTO	Criterio		Evidencia que presente el Desarrollador	Criterio de aplicación
	Unifamiliar	Aislada		
I. Manual de mantenimiento Debe contener las instrucciones precisas para la operación y mantenimiento de los equipos, instalaciones, impermeabilización, entre otras	O	O	Evidencia en Dictamen	<ul style="list-style-type: none"> La evidencia del cumplimiento es la lista de cotejo al momento de la firma de la escritura.

(**) Se eliminaron tablas